ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO "CPRL – OBRA DE REFORMA PARCIAL PARA MODERNIZAR, ADAPTAR Y ADECUAR UN ÁREA UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÓRDOBA", DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TRAMITACIÓN ORDINARIA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 40868.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dña. María del Rocío Salas Jiménez, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación del Contrato de "CPRL – OBRA DE REFORMA PARCIAL PARA MODERNIZAR, ADAPTAR Y ADECUAR UN ÁREA UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÓRDOBA", Expediente: CONTR 2026 40868, designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de fecha 27 de mayo de 2026,

ACUERDA

Convocar la sesión 3 de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 y siguientes de la LCSP, con el siguiente calendario y orden del día:

- Tras cursar los requerimientos determinados en la sesión 2 de la Mesa de Contratación, comprobar la subsanación de la documentación documentación previa a la adjudicación requerida a ESPACIOS PLAN IV SL (apartado 10.5 del PCAP y sus anexos)

- Proponer a ESPACIOS PLAN IV SL como adjudicataria si cumple con la documentación o requerir subsanación de la documentación previa a la adjudicación si procede. Si no es posible la subsanación, declarar la licitación desierta pues no hay más empresas licitadoras.

- La sesión 3 tendrá lugar el día 26 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba, sito en Polígono de Chinales, parcela 26, planta 2ª, o bien vía telemática en el enlace: https://juntadeandalucia-es.zoom.us/j/63235259961?pwd=CSo566tcqvNiIZH3BTCEUUn0jPOmqV.1

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA,
Fdo.: María del Rocío Salas Jiménez.

Avd. de Chinales, Parcela 26. 14071 Córdoba.

T: 957 015 800
cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ	11/08/2026
VERIFICACIÓN	BndJA5QJ8U8XPUAJDLEPJWLLE9TAZT	PÁG. 1/1